

Factura: 002-002-000045749



20191701012D00745

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D00745

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) NATALIA CAROLINA ALMEIDA OLEAS portador(a) de CÉDULA 1717559825 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A HEWLETT - PACKARD GOUDA B.V. QUE ES ACCIONISTA DE HEWLETT- PACKARD ECUADOR CIA LTDA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DOMICILIO ES EN : LA URBANIZACIÓN EL CONDADO TELÉFONO: 4007800, MAIL: NALMEIDA@PBPLAW.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 9 DE JULIO DEL 2019, (10:21).

NATALIA CAROLINA ALMEIDA OLEAS
CÉDULA: 1717559825

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**PÁGINA SIN
CONTENIDO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA

EXPEDIENTE:

93642

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1791902912001	07/05/2018	ESCROWADM S.A.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00001632

NOMBRE:

HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

STARTBAAN 16 AMSTELVEEN HOLANDA

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

HOLANDA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1717559825	ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DE EL SALVADOR N° 1082 Y AV. NACIONES UNIDAS	nalmeida@pbplaw.com
1703905123	PEREZ ORDOÑEZ DIEGO ANDRES	CEDULA	ECUADOR	AV. REPUBLICA DEL SALVADOR 1084 Y NACIONES UNIDAS, CENTRO COMERCIAL	anaves@pbplaw.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	ASE-Q-0000135	HEWLETT-PACKARD THE HAGUE B V	OTRO	HOLANDA	AMSTELVEEN, THE NETHERLANDS		mbonifaz@pbplaw.com	NO
1.1	ASE-Q-0012015	HEWLETT PACKARD JURA BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	Amstelveen		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1	ASE-Q-0012016	HEWLETT PACKARD LUXEMBOURG DEVELOPMENT	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	Luxembourg		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1	ASE-Q-0012018	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE LUXEMBOURG	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1	ASE-Q-0012019	HEWLETT PACKARD LUXEMBOURG ENTERPRISES	OTRO / ACCIONIST	LUXEMBURGO	LUXEMBURGO		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012020	HEWLETT PACKARD EMMEN	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HOLANDA		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012021	SINOPE HOLDING BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HOLANDA		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0009398	SITULA HOLDING BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	STARTBAAN 16, AMSTELVEEN		mbonifaz@pbplaw.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012022	CENTAURUS HOLDING BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	HOLANDA		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012023	HPE ENTERPRISES LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PALO ALTO		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012024	HPE WORLD TRADE LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PALO ALTO		wguazumba@kpmg.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	ASE-Q-0012025	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE COMPANY	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PALO ALTO		wguazumba@kpmg.com	SI

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

Natalia Alejo

No. IDENTIFICACIÓN:

17755982J



Factura: 002-002-000044579



20191701012D00636

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701012D00636

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA , comparece(n) MARIA CECILIA MERA PONCE portador(a) de CÉDULA 1704984341 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE LA DIRECCIÓN ES: URBANIZACIÓN PORTAL CUMBAYA # 1, TELÉFONO: 2893225, MAIL: MCMERAP@GMAIL.COM. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 31 DE MAYO DEL 2019, (12:42).

MARIA CECILIA MERA PONCE
CÉDULA: 1704984341

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





**PÁGINA SIN
CONTENIDO**





TRADUCCIÓN

[Poder otorgado por HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V., suscrito por Miral Hamani-Samaan, en español e inglés en el documento original]

Visto exclusivamente para la legalización de la firma que antecede de la señora Miral Hamani-Samaan.

Ginebra, 8 de enero de 2019

[firma ilegible]

[sello] Pierre Frédéric Buhler, Notario de Ginebra

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Suiza
El presente documento público
2. ha sido firmado por el señor Pierre-Frédéric BÜHLER
3. quien actúa en calidad de notario
4. y está revestido del sello/timbre del notario

Certificado

5. en Ginebra
6. el 8 de enero de 2019
7. República y Cantón de Ginebra
8. bajo el No. 013523
9. Sello/timbre: [sellado]
Cantón de Ginebra
10. Firma: [firma ilegible]
Claire Lise Vaucher

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 1704984341



PÁGINA SIN
CONTENIDO



Poder

HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V., una compañía privada con responsabilidad limitada (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), debidamente constituida y existente bajo las leyes de Países Bajos, domiciliada en Amstelveen, Países Bajos, y con domicilio registrado en Startbaan 16, 1187 XR Amstelveen, Países Bajos en calidad de socio de la compañía HEWLETT PACKARD ECUADOR CIA. LTDA. (el "Otorgante"), representada por Miral Hamani-Samaan, identificada con el pasaporte No. 15AK4511, de Francia, en su calidad de directora del Otorgante, como representante debidamente nombrado del Otorgante de conformidad con sus estatutos sociales, otorgo poder suficiente a Natalia Almeida Oleas, con Identificación ecuatoriana número 171755982-5, y/o Diego Pérez Ordoñez con identificación ecuatoriana número 170390512-3 (los "Mandatarios") del Otorgante, para que cualquiera de ellos, a nombre y en representación del Otorgante, suscriba, realice y entregue todos y cada uno de los siguientes poderes, acuerdos, instrumentos y documentos en la República del Ecuador:

Para responder a las reclamaciones en nombre del Otorgante y para cumplir en nombre del Otorgante los compromisos establecidos en la Ley de Compañías para sociedades extranjeras accionistas de empresas ecuatorianas, sin que el Otorgante, por este hecho, constituya un establecimiento permanente en el Ecuador o estar bajo la obligación de establecerse en el Ecuador, o de obtener un registro de

POWER OF ATTORNEY

HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V., a private company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), Incorporated under the laws of the Netherlands, having its official seat in Amstelveen, the Netherlands, and its registered office address at Startbaan 16, 1187 XR Amstelveen, the Netherlands, in its capacity as partner of the company HEWLETT PACKARD ECUADOR CIA. LTDA. (the "Grantor"), represented by Miral Hamani-Samaan, identified with Passport No. 15AK4511, issued in France, in his capacity as Director of Grantor, as duly appointed officer of the same pursuant to the provisions set forth in corporate bylaws, hereby grant sufficient power of attorney in favor of Natalia Almeida Oleas with Ecuatorian ID number 171755982-5, and/or Diego Pérez Ordoñez with Ecuatorian ID number 170390512-3 (the "Attorneys-in-fact") of the Grantor, so that either of them may, in the name and in representation of the Grantor, execute, perform and deliver each and every one of the following powers of attorney, agreements, instruments and documents in the Republic of Ecuador:

To answer claims on behalf of the Grantor and to meet on behalf of the Grantor the commitments established in the Companies Law for foreign companies holding shares in Ecuatorian companies, without the constituent being as a result hereof considered as having a permanent establishment in Ecuador, or to obtain taxpayer registration, or to file income tax returns.



PÁGINA SIN
CONTENIDO



contribuyentes, o de presentar declaraciones de impuestos.

Los Mandatarios están facultados para realizar todas las actividades que sean necesarias para cumplir con el mandato aquí conferido.

The Attorneys-in-fact are empowered to perform all the necessary activities in relation to any of the aspects mentioned above.

Este poder será válido hasta 8 de enero del 2020 y podrá ser revocado en cualquier momento y por cualquier razón sin obligación de dar aviso previo.

This power of attorney shall be valid until January 8th, 2020 and may be revoked at any time for any reason prior thereto without notice.

Este poder será automáticamente revocado si cualquiera de los Mandatarios cesara de recibir instrucciones del grupo HPE.

This power of attorney shall be automatically revoked should the Attorneys-in-fact cease to be instructed by the HPE group.

Este poder está sometido a las leyes de la República de Ecuador.

This power of attorney is subject to the laws of the Republic of Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, el otorgamiento de este poder ha sido debidamente suscrito el día 8 de enero de 2019.

IN WITNESS WHEREOF, this power of attorney has been duly executed on January 8th, 2019.

HEWLETT-PACKARD GOUDA B.V.

Por/By

Miral Hamani-Samaan

Director

Seen exclusively for the legalization of the above signature of Mrs Miral Hamani-Samaan.

Geneva, the 8th January 2019



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays : Suisse
- Le présent acte public
2. a été signé par Me Pierre-Frédéric BÜHLER ,--
3. agissant en qualité de notaire ,--
4. est revêtu du sceau/timbre de notaire ,--

Attesté

5. à Genève
6. le
7. République et Canton de Genève

8. sous N°

9. Sceau/timbre :

10. Signature



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en.....fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

31 MAYO 2019

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N: 170498434-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PONCE
MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

ALVARO MUNCHMEYER CASTRO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE SILVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

V1333V2122

000811211





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7A MARZO 2019

0026 F **0026 - 281** **1704984341**

MERA PONCE MARIA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN

PARRISHA CUMBAYA

ZONA




NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL SANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

31 MAYO 2019

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



PÁGINA SIN
CONTENIDO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704984341

Nombres del ciudadano: MERA PONCE MARIA CECILÍA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUNCHMEYER CASTRO ALVARO

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: MERA FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE SILVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO INT 12 - PICHINCHA-QUITO

N° de certificado: 194-229-42468



194-229-42468

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en ~~este documento~~ ~~se~~ ~~an~~ ~~te~~ ~~ce~~ ~~den~~ ~~son~~ ~~iguales~~ ~~a~~
los documentos presentados ante mí.

Quito,

09 JUL. 2019

NOTARÍA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÍDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171755982-5

ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
PEDRO MARTIN MISSURA LOPEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN MASTER
V2338V3222

APellidos y Nombres del Padre: ALMEIDA HERRERA MIGUEL GUSTAVO
APellidos y Nombres de la Madre: OLEAS MELO MIRYAM DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2019-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-01-22

00037649

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F
0003 - 329
1717559825

ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: PONCEANO
ZONA: 3

ELECCIONES SECCIONALES Y CPES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

09 JUL. 2019

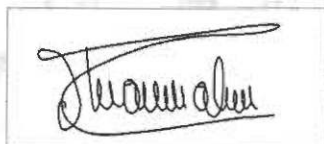
NOTARÍA XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

PÁGINA SIN
CONTENIDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717559825

Nombres del ciudadano: ALMEIDA OLEAS NATALIA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MISSURA LOPEZ PEDRO MARTIN

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Nombres del padre: ALMEIDA HERRERA MIGUEL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLEAS MELO MIRYAM DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 9 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-240-51279



198-240-51279

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA SIN
CONTENIDO